



Las competencias en el currículum y la formación y sus exigencias en el campo laboral.

Nombre: Andrade Lara José Luis Horacio

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

luislara24@hotmail.com

Nombre: Molina García Amelia

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

molinag@uaeh.edu.mx

Nombre: Cerón Martínez Armando Ulises

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

aceron@uaeh.edu.mx

Área temática: b) Currículo como expresión cultural de las etapas sociales.

Resumen:

Se presenta un análisis conceptual en torno a las competencias en el currículum y la formación y sus exigencias en el campo laboral, una discusión en el campo curricular. Se ofrece un panorama de los cambios en el campo laboral y su impacto en la competencia profesional, donde el impulso a la productividad está dominado por el conocimiento, la experiencia del trabajador, el talento humano y sus resultados, es decir, hay una revalorización del trabajo humano, combinado con el uso de Tics. Actualmente esto está marcando la diferencia, en el contexto de una organización (empresa, institución social, privada o pública) que se valora y se reconoce por ser competitiva, entre el trabajador de hoy (competente) y el de ayer (resistente).

Palabras clave: Competencias. Currículum. Formación. Campo laboral y profesional. Flexibilidad

Justificación:

Como lo señalan, Nieto y Diaz (2008). Ha surgido una necesidad en el campo educativo de adaptarse a los cambios producidos en el campo laboral y económico caracterizado por la flexibilidad en el mercado y por la demanda de nuevas y variadas competencias, como consecuencia de una nueva economía (economía del conocimiento). Se han constituido retos



permanentes para las Instituciones de Educación Superior (IES) y muchas de ellas se están replanteando sus esquemas de formación, en la actualidad le están apostando a una formación universitaria integral compuesta por diversas dimensiones: científico-técnica, ética, comunicación, interculturalidad, creatividad y cuidado del ambiente.

La formación profesional flexible se asocia a la flexibilidad del trabajo y de las organizaciones por lo que en ese sentido, el campo educativo y el campo curricular se han visto en la necesidad de generar aprendizajes relevantes y útiles para ambientes (laborales), regulados por normas de competencia profesional, esto desde la perspectiva de Nieto C. *et al.* (2008), quienes subrayan el principio de la flexibilidad educativa, como elemento regulador de los procesos de innovación educativa (pedagógica, curricular, académica y administrativa).

Podemos plantear diversas preguntas que pueden quedar como supuestos de investigación en torno a las exigencias al campo de la formación de profesionales en general en el nivel universitario, ¿hasta dónde las universidades deben responder a las exigencias del mercado?, y ¿cómo es que los currículos deben de flexibilizarse para dar lugar a competencias laborales y profesionales que den cuenta del nuevo profesional que debe formarse? El propósito esencial es poder analizar y reflexionar sobre la importancia de considerar las competencias profesionales y su relación con el campo laboral en el diseño de currículos profesionales y como la flexibilidad puede contribuir a darle un sesgo importante.

Enfoque conceptual:

El punto de partida está en los cambios en el campo laboral y su impacto en la formación y la relación entre currículum y la competencia profesional. Vargas *et al.* (2001). Comentan los cambios que se han venido presentando en el campo laboral, a partir de la tendencia de la producción en forma de redes y con la base preponderante del uso del conocimiento, en esta nueva era global, sobre anteriores formas de producción (tayloristas y fordistas), cuya base eran el tiempo de producción y/o trabajo, el esfuerzo físico y la resistencia del trabajador.

Por su parte, Nieto y Díaz (2008), observan la competencia laboral como el elemento que lleva a un trabajador a obtener resultados exitosos, lograr metas, objetivos y solución de problemas y de situaciones que pueden llegar a surgir en el trabajo (como acción individual producto del saber).



Por un lado tenemos la visión tradicional de formación profesional que plantea como requisito para el ejercicio profesional, la posesión de un cuerpo de conocimientos codificados que se aplicaban a situaciones conocidas, para producir una solución racional a los problemas y por otro lado, está la visión actual influenciada por los cambios producidos en la sociedad denominada postindustrial, de la información o del conocimiento (Giddens, *et al.* 1996) que considera que la formación profesional debe responder a los retos que plantean las nuevas condiciones del ejercicio laboral flexible, ya no dependiente de situaciones conocidas y rutinarias, sino de situaciones contingentes que demandan innovación y aprendizaje como respuestas inteligentes a problemas nuevos y desconocidos en el nuevo mercado de trabajo (mercado flexible). Díaz (2006).

Estrategia metodológica:

Se realizó una recopilación de literatura y documentos que consistió básicamente en detectar, obtener y consultar la bibliografía o cualquier otro material útil para el estudio, además de extraer y recopilar toda la información relevante que atañe a este tema de investigación; es decir se extrajeron los datos.

Se inició la lectura y análisis de los textos con el fin de comprender el discurso de los sujetos involucrados en el proceso de formación profesional y su relación con el campo laboral y las competencias profesionales. Donde es factible identificar las contradicciones que se originan en dicho proceso social. Los documentos que se analizan tienen la intención de rescatar las perspectivas y los aspectos que interesan para enmarcar y fundamentar conceptualmente la temática.

La unidad de análisis gira en torno al tema de investigación que es la relación entre formación, campo profesional y competencias en el campo laboral. en el nivel de la educación superior y el campo curricular en México, que son tratados en documentos, textos y/o artículos de autores determinados considerados claves.

Lo único que se requiere es distinguir las fases de un proceso, pues entre una y otra fase hay diferencias de comportamiento. Campo profesional, campo laboral, intencionalidades de formación, currículum etc.



La característica de metodología cualitativa en este caso, proporciona información de cómo y de qué está constituido el ser de un determinado fenómeno, a través de averiguar e identificar cuáles son los elementos que lo integran. En síntesis, en esto consiste la explicación de los dispositivos de la investigación, o lo que es lo mismo, la metodología implícita en este estudio.

Desarrollo:

Muchas universidades se encuentran replanteando su esquema de formación: “El surgimiento exponencial de nuevas temporalidades educativas en la formación profesional, permanente, continuada; las especializaciones, las maestrías, los doctorados (de diferentes ofertas y temporalidades), se han convertido en un derivado de la necesidad creciente de reciclaje profesional, fundamental para poder enfrentar la flexibilidad laboral. Es por esto que encontramos una cierta asociación entre lo que se denomina una preparación profesional flexible, la flexibilidad del trabajo y la flexibilidad de las organizaciones.” (Nieto *et al.* 2008, pp.6, 7). Es decir, campo educativo, campo profesional y campo laboral en una relación articulada

Algo que ha sido muy complejo abordar y más aún dejar claro en un currículum escolar es el asunto de la diferencia entre competencia, competencias, desempeño, competencias profesionales y competencias laborales.

Hay que recordar, que la noción de competencia surge en el campo laboral y económico y desde ahí transita al campo educativo. Se entiende que un trabajador competente es el que integra conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias anteriores y comprensión del proceso en el que se halla inmerso. Entonces una competencia se adquiere en los desempeños (no se enseña) y se desarrolla en un individuo o grupo. Se activa en el desempeño y prácticas, en un contexto de interacción social y se traduce en competencias al recontextualizarse en el contacto social y laboral (Nieto *et al.* 2008 pp. 9, 10 y 11).

Siguiendo a estos autores, la competencia está asociada a la manera como el sujeto se relaciona con objetos de conocimiento o aprendizaje (es intrínseca a los sujetos), por lo que son rasgos y factores del sujeto los que están involucrados, de ahí se infiere que la competencia no se enseña,



sino que se desarrolla notándose en los desempeños (acción situada), en las diferentes expresiones de la interacción social, visto en resultados y evidencias.

En un currículum se pueden llegar a integrar las pretendidas competencias profesionales con las deseadas competencias laborales, en una integración del saber que, saber cómo y poder hacer, aunque no es bueno que un currículum se reduzca a las competencias laborales, pues viene a significar también una relación de dependencia de la universidad respecto del mundo laboral. Lo que significa que la competencia profesional es relativamente autónoma del contexto, aunque las instituciones de educación superior están requeridas (por el mercado laboral) de alguna manera, a crear las condiciones necesarias para el desarrollo de competencias profesionales y laborales que lleven al desempeño en el mercado laboral, con éxito, de sus estudiantes. Como apunta Nieto *et al.* (2008).

Coll y Martín, (2006), mencionan entre otras cosas, que el dilema actual en las discusiones sobre reforma curricular, ¿Qué contenidos? ¿Qué competencias para qué aprendizajes escolares? ¿Qué saberes para que competencias?, es decir, la relación entre los aprendizajes básicos y esenciales (lo imprescindible e irrenunciable), dado que no se puede enseñar todo lo que nos gustaría que los niños y jóvenes aprendiesen, entonces hay que seleccionar (“redefinir lo básico en la educación básica”) y por otro lado tenemos lo que se denomina como “los aprendizajes deseables

Solo hay que hacer un esfuerzo, (en palabras de los autores) por identificar los contenidos o saberes, que son en sí mismos: conocimientos, valores y actitudes, que hacen posible la adquisición y el desarrollo de las competencias incluidas en ellos. Mencionan la entrada simultánea de competencias clave y saberes fundamentales asociados, distinguiendo y diferenciando, las necesidades de aprendizajes derivados de lo local (el entorno social y cultural) y las derivadas de los procesos de globalización, para combinar lo mundial con la sociedad de pertenencia, por ejemplo, en el caso de la competencia ciudadana de un nivel (local) y de otro nivel (global) y tener como producto una “ciudadanía universal”. Coll y Martín. (2006).

El concepto de competencias se ha ido incorporando a la educación como... “recursos necesarios para que jóvenes y adultos enfrenten los retos de la vida e identifiquen los fines básicos de su



educación a lo largo de ésta.” (Díaz, *et al.* Guía de Trabajo. Módulo 11 Diplomado virtual. Flexibilidad en Educación Superior UASLP, 2011. p. 16).

La formación flexible, presupone un conjunto de competencias y promueve una diversidad de modalidades de aprendizaje que le dan mayor autonomía y versatilidad al estudiante y exigen de la escuela una nueva organización administrativa, académica, pedagógica y curricular. Las competencias inciden sobre el currículo, que a su vez se expresa en programas de formación y sus respectivos planes de estudio, así como también en la docencia que es la realización del campo.

Hay una interrelación entre formación flexible, currículo, competencias y aprendizaje en las prácticas pedagógicas. Esta nueva situación de relaciones “ha significado un cambio en la formación profesional de una educación basada en contenidos académico (enciclopédica) a una educación más centrada en problemas y en procesos, esto es, una educación más contextualizada (situada). Esto ha incidido en el discurso pedagógico ahora centrado en formación por competencias –como es usual decir- que se ha introducido en la formación profesional”. (Díaz, *et al.* 2011, p. 21).

La formación por competencias, de una manera directa incide en la enseñanza y el aprendizaje. La relación con el contexto sociocultural del aprendizaje se da en tanto la competencia implica cierta creatividad, innovación y desde luego que cuando se modifica el proceso de aprendizaje de un modelo tradicional de organización vertical y jerárquico (centrado en el profesor) a uno basado más en el autocontrol y en la auto-organización. (Díaz Villa, *et al.* 2011).

Resultados y Conclusiones:

Desde esta perspectiva, tenemos entonces básicamente dos modelos curriculares, uno centrado en el desarrollo de competencias (donde confluyen, la práctica social y las relaciones sociales contextuales) y otros modelos clásicos basados en desempeños del estudiante en relación con el conocimiento.

Para Díaz, *et al.* (2011) el currículo basado en la formación y desarrollo de competencias tiene que ver con una relación entre la actividad, el contexto y la interacción sociocultural, puesto que



las competencias se traducen en desempeños. El aprendizaje se da en una práctica social. Implica entonces el contexto sociocultural donde se desarrolla la actividad y el desempeño de la competencia.

Para Díaz, *et al.* (2011): “En el modelo centrado en el desarrollo de competencias el currículo se manifiesta, como dice Bernstein (1998: 74), “en proyectos, temas, ámbitos de experiencia y se basa en el grupo, en el que, aparentemente, los aprendices controlan en gran medida la selección, la secuencia y el ritmo

En este sentido, Díaz (2002) hace referencia a cuatro dimensiones del cambio estructural propias de las sociedades modernas: “la generación de nuevos avances científicos, y especialmente, la difusión de nuevas tecnologías de la información y la comunicación; la profunda transformación en el reparto de la actividad económica entre los distintos sectores de la economía y su consecuente redistribución de las ocupaciones; la aceleración de la internacionalización de las sociedades y de sus economías, y el aumento del nivel de educación y de la base de conocimiento de las sociedades avanzadas han implicado el desarrollo de tres tendencias básicas que hoy están a la orden del día en la educación superior en el mundo: el desarrollo del conocimiento, los procesos de innovación y la capacidad de aprender”. (p.59)

Hay tres campos que entran en una relación articulada como dicen Nieto y Díaz (2008, pág. 7): “primero, el campo educativo, segundo, el campo profesional y el campo laboral y, tercero, el campo económico. Cada uno de estos campos está implicando una serie de condiciones. Así, podríamos decir que el campo económico y el campo educativo están generando hoy en día unas condiciones básicas para los campos profesional y laboral. Esto significa que las condiciones profesionales se constituyen a través del sistema de educación superior el cual tiene unas condiciones institucionales de formación que no son autónomas, sino que dependen fundamentalmente tanto de las condiciones políticas como de las del mercado laboral.”

Esto quiere decir que en las universidades no pueden existir una oferta de “paquetes de competencias” observables o describibles, ni tampoco se enseñan competencias, sino que cada una de las competencias se desarrolla a través de los desempeños en todo el proceso formativo que implica las características de cada institución y de su entorno. Entre otras cosas, lograr que



el estudiante logre hacer las cosas, argumentar, escribir ensayos, resolver problemas, hacer propuestas, conceptualizar sobre su propio campo de estudios y no simplemente repetir la información.

Perrenaud (1999) enfatiza que una de las aportaciones más importantes de la perspectiva de las competencias es promover la movilización de la información en el proceso de aprendizaje. Recuerda en primer lugar que este enfoque permite materializar la perspectiva de Piaget sobre la conformación de los esquemas de acción, y al mismo tiempo, se encuentra relativamente cercana al enfoque de aprendizaje basado en la resolución de problemas. En el fondo este planteamiento constituye una lucha contra el enciclopedismo en la educación.

Por ejemplo, la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) Se promueve el desarrollo de diversas competencias genéricas, orientadas al desarrollo personal y de formación y ejercicio de la ciudadanía y competencias específicas relacionadas con el campo profesional y el perfil de egreso.

En este Programa Educativo (PE), las competencias genéricas se definen como las que debe poseer un profesional para realizar exitosamente su trabajo. Para alcanzarlas es ineludible la coherencia interna del programa educativo y con ello, poder asegurar un desempeño real de este profesional en el ámbito local, nacional e incluso internacional. Las específicas se definen como: saberes especializados para realizar labores propias de una profesión o disciplina que se desarrollan en determinado contexto, para aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas relacionadas con situaciones del campo profesional de acuerdo con una norma reconocida por organismos acreditadores y certificadores nacionales e internacionales.

La formación universitaria pública es compleja y llena de tensiones entre sus objetivos y funciones y las exigencias o respuestas a las demandas sociales y laborales, a pesar de las cuales las universidades están orientadas a crear las bases de la competencia profesional en el sentido amplio, generar saberes, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que pueden realizarse en contextos diversos y distintos (campo del trabajo y de la vida) a través de la concreción del perfil de egreso y de los desempeños futuros. La definición de los perfiles de egreso, implican



examinar las relaciones entre las competencias intrínsecas a la formación profesional y las propias de los campos laborales respectivos.

En ese sentido es distinta la competencia profesional de la competencia laboral, "...el desarrollo de las competencias básicas como las competencias específicas, propias de la formación universitaria, pueden considerarse el substratum del futuro desempeño laboral. Pero como el desempeño laboral implica el desarrollo de ciertas competencias propias del quehacer laboral, esto es, competencias laborales, es conveniente incluir las competencias laborales en la formación profesional siempre y cuando el currículum no se reduzca a eso". (Nieto y Díaz. 2008, pág. 25)

Entonces tenemos que el currículum basado en la formación y desarrollo de competencias implica la formación profesional flexible, en términos de la responsabilidad y autonomía en el estudio, que el estudiante asume de su propio proceso de aprendizaje, y que es hoy una demanda laboral y social.

Para lograr una formación flexible las instituciones educativas tendrían que modificar o reestructurar su forma de organización y sus prácticas. La formación flexible es una articulación de alternativas de organización académica y curricular que implica la generación de nuevas formas de relación pedagógica. Bajo este marco de cosas la flexibilidad implica un replanteamiento de la organización clásica y tradicional del currículum centrado en el conocimiento (por asignaturas) y una nueva relación entre la institución, los profesores y los estudiantes.

Referencias:

Bernstein, B. (1998). Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría, investigación y ¿Puede la educación transformar el orden social? Descripción de una modalidad pedagógica que permite el acceso a posiciones sociales diferenciales 109 crítica. Madrid (España): Morata,

Coll, C.; Martín, E. (2006). Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para



América Latina y el Caribe (PRELAC). Santiago de Chile. 11-13 de mayo de 2006. Documento en línea. URL: <http://www.ub.edu/grintie>.

Díaz, M. (2002). "Flexibilidad y Organización de la Educación Superior". Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior. Colombia: ICFES, pp. 59-116, 220 p.

Díaz, M. (2006.) "Nociología de las competencias. Referentes básicos de la noción de competencia". Educación Superior: Horizontes y Valoraciones. Colombia: ICFES. Universidad de San Buena Ventura. 327 págs. (pp. 45-89).

Díaz, M. (2011). "Educación Superior y Flexibilidad". Documento interno de trabajo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. SLP – México: UASLP. 25 p.

Díaz, M. y Nieto, L. M. (2012). Flexibilidad en época de la globalización. Documento de trabajo UASLP.

Giddens, A., Bauman, Z., Luhmann, N., Beck, U. (1996). Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo, Barcelona: Anthropos. Compilador: Josetxo Beriain.

Nieto L.M. y Díaz, M. (2008). Diseño Curricular y Competencia Profesional. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Pares Académicos Evaluadores de la Educación Agronómica Hacia la Evaluación de la Calidad en la Educación Agrícola Superior en México, organizado por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA) (Borrador en revisión). México: UASLP. 31p.

Nieto, L. M. (1999). Guía para el análisis del contexto de un currículo profesional. Documento Interno. México: UASLP, 23 p.

Perrenoud, P. (1999). Construir las Competencias desde la Escuela, Porto Alegre. Artmed Editora.

Vargas, F. Casanova, F y Montanaro, L. (2001). El enfoque de competencia laboral: manual de formación. Ed. OIT/Cinterfor. Montevideo.